

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA BUCARAMANGA S.A.S.  
NIT: 900357036-2  
Teléfono: 6714029 - 3183491416  
E-mail: gerencia@cdabucaramanga.com.co  
Dirección: Cr 14#12-91  
Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-03-25	Nombre o Razón social JAIRO AFANADOR SANABRIA	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 88152024
Dirección CARRERA 38A # 204 70	Teléfono fijo o Número de Celular 3163409840	Ciudad Bucaramanga
Correo Electrónico		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa LWY634	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2025	Número de licencia de transito 10032361334	Fecha Matrícula 2024-07-29	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD406SM999238
No de Motor A460D057069	Tipo Motor OTTO 4T	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1333	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-07-27	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.0			2.5	Klux	no
	Inclinación	3.14				[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16.9			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.92			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	50.5				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	87.3				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 138			Máxima 225	Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 92.2	Delantera Derecha	Valor 82.9	Trasera Izquierda	Valor 95.2	Trasera Derecha	Valor 96.0	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3123	4176	N	Eje 1	3058	4020	N	2.08	(20,30]	30	%
Eje 2	2162	3341	N	Eje 2	2337	2721	N	7.49	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			74.9		50			%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
29.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	2162	7517	N	Sumatoria Derecho	2027	6741	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 1.84	Eje 2 0.83	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	-----------------	-------------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí	852	0.00	0.8	%	14.9	7	%	0.00	5	%	0	160	(ppm)			%	
Crucero	2590	0.00	0.8	%	14.9	7	%	0.00	5	%	0	160	(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			NO			Valor			Unidad								
Temperatura de prueba			Temperatura			57.0			°C								
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			33.7			°C								
			Humedad Relativa			45.9			%								

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)	% (rpm)	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		mm		

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.93 33.4 PSI	6.29 33.2 PSI				
DERECHA	6.28 33.9 PSI	6.57 33.4 PSI				3.49 33.4 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO_____	
-----------------	---------	--

**E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)**

APROBADO: SI_____	NO_____	
-------------------	---------	--

**Nota: Causal de Rechazo**

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadríriculos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadríriculos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:**

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Ruido escape 89.4 dBA

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES**



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Detector De Holguras VAMAG-TECOL SN: 308158
- PRCPA01 - Manómetro ASTRO AI SN: X001KGCRJ1
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0031
- Alineador de luces GAMAR SN: 10075330
- EU-20361 - CAPTADOR RPM BRAINBEE SN: 16060800046 / EU-20361
- Frenometro Mixto con bascula integrada INDUTESA SN: 0648000030681-00003
- Sonómetro EXTECH INSTRUMENTS SN: 3130694
- Alineador al paso mixto VTEQ SN: 18 043 046
- Probador de suspensión EUSAMA PIVOTEADO (En pista mixta, solo suspensión) HPA/FAIP SN: FEC201842
- 1036001880005-00188 - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.53] MOTORSCAN SN: 1036001880005
- PAST02 - Sonda De Temperatura MOTORSCAN SN: 1036001880005-00188/PAST02
- PASV01 - Sensores de velocidad de giro BRAIN BEE SN: 160608000046/PASV01
- PROFUNDIMETRO TYRE GAUGE SN: EU-19862
- Manometro PREMIUM SN: EM-318-23
- Detector De Holguras VAMAG-TECOL SN: 308158

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Diego Morales **[Profundidad de labrado]**, Diego Morales **[Inspección sensorial interior]**, Diego Morales **[Inspección sensorial exterior]**, Rene Perilla Puentes **[Inspección sensorial inferior]**, Rene Perilla Puentes **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Rene Perilla Puentes **[Foto delantera]**, Rene Perilla Puentes **[Análisis de gases NTC4983]**, Diego Morales **[Tercera placa]**, Diego Morales **[Alineación de luces]**, Diego Morales **[Foto trasera]**, Rene Perilla Puentes **[Inspección sensorial motor]**, Rene Perilla Puentes **[Sonido]**.

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DEYERSON MANUEL BALSEIRO HERAZO

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

**NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

Generado por: Tecnimaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)